



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 207/03

Salta, 21 JUL 2003
Expediente N° 12.347/99

VISTO:

La Resolución -CD- N° 145/03, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de dos alumnos auxiliares adscriptos para la Cátedra Nutrición Básica; y,

CONSIDERANDO:

Que vencidos los plazos reglamentarios dispuestos por la Reglamentación vigente para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos no se recibió impugnación a la Resolución -CD- N° 145/03;

Que en conformidad a lo aprobado por el Consejo Directivo a fs. 61, corresponde emitir acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/03 del 06-05-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a las siguientes personas:

- Srta. Gloria Rocío del Pilar PEREZ, D.N.I. N° 25.662.273,
- Srta. Julieta Soledad GOYECHEA, D.N.I. N° 23.581.581,

como **Alumnas Auxiliares Adscriptas** en la cátedra "NUTRICIÓN BÁSICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSGAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud